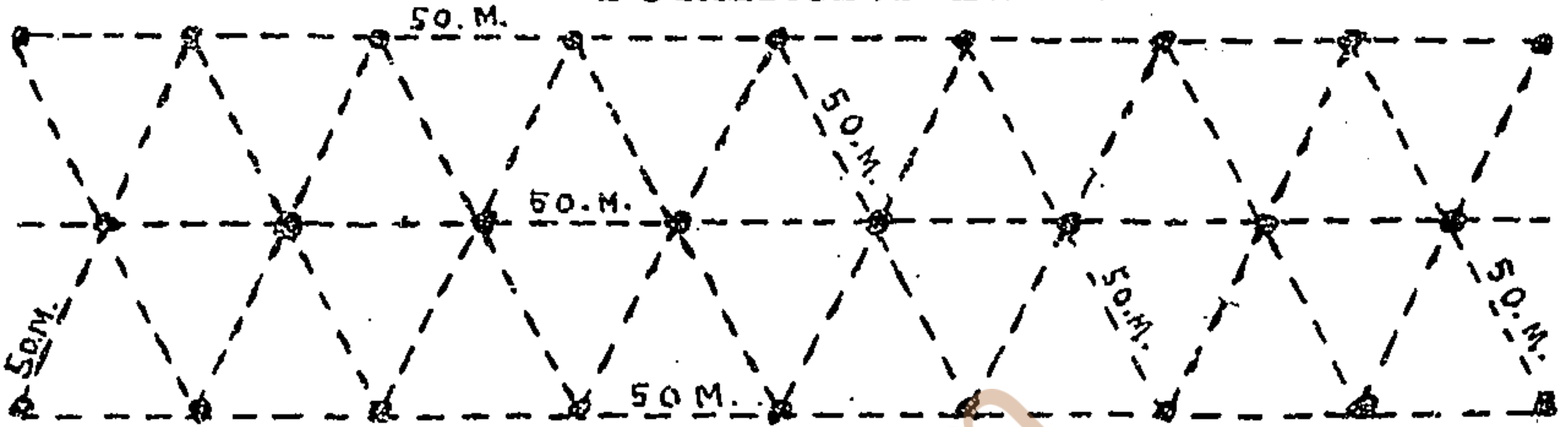


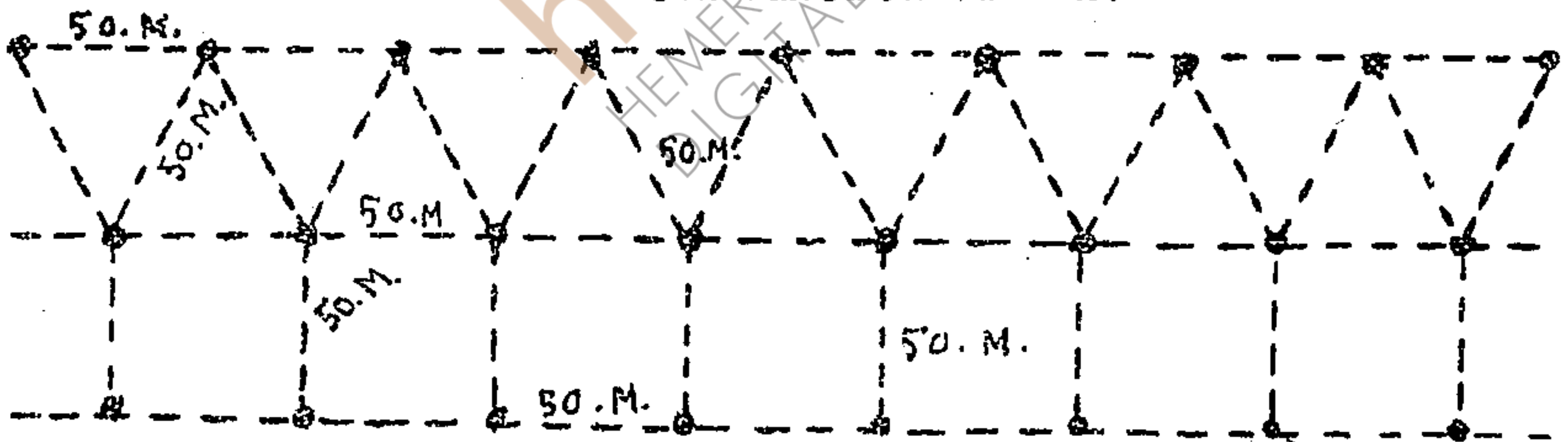
Para establecer las defensas de canales se deben colocar las minas a una distancia de 50 metros próximamente una de otra y en forma X sobre tres líneas de defensa paralelas que interrumpirán el paso de cualquiera embarcación, pues al llegar al canal cualquiera que sea el punto no puede atravesar la embarcación las tres líneas sin pasar cuando menos una vez por el radio de acción de una mina que explotará sola sin producir la explosión general de todas las demás.

FORMACION EN X.



En el caso en que un barco enemigo haya podido llegar impune- mente a librar las dos primeras hiladas de torpedos, para hacer que se halle en la imposibilidad de la tercera hilada, se ideó de darle a las mi- nas una formación en Y.

FORMACION EN Y.



Otra dispoisición consiste en poner dos hiladas de minas a 50 me- tros una de otra paralelamente y las minas a una distancia de 60 me- tros en forma de V.

FORMACION EN V.

